

3 INSPECCIONES PERIÓDICAS Durante la utilización es necesario hacer inspecciones periódicas a cada año contando de la fecha de la entrega para utilización. La inspección debe incluir todos los elementos del cable (la cuerda de trabajo, el mecanismo de conexión y desplazamiento, el micro-amortiguador, y los mosquetones) si no tienen daños mecánicos, químicos o térmicos. La inspección del equipo y las anotaciones respectivas en la Carta de Utilización tienen que ser hechas por la persona responsable por equipos de protección, por el fabricante o por su representante autorizado.

4 RETIRADA DE LA UTILIZACIÓN Recogimiento de la utilización con la respectiva anotación en la Carta del Usuario es hecho por la persona responsable por equipos de protección. El equipo tiene que ser recogido de la utilización y destruido (destruir físicamente) cuando el equipo ha participado en la contención de una queda. El equipo tiene que ser recogido de la utilización y transferido al productor si se han detectado daños mecánicos, químicos, o térmicos en componentes del equipo. El equipo tiene que ser recogido de la utilización y transferido al productor para el cambio de la cuerda de trabajo y para la evaluación de posibilidades de la utilización subsiguiente del mecanismo de conexión y desplazamiento si se han pasado 5 años desde su primera entrega para la utilización.

5 ALMACENAJE El equipo debe ser almacenado en lugares secos, aireados, y sin el sol, en condiciones que imposibiliten suciedad o daños mecánicos, químicos o térmicos. Antes de la primera entrega para utilización debe ser guardado en el embalaje original del fabricante.

6 MANTENIMIENTO El equipo puede ser lavado en el agua con la temperatura máxima de 60° C con una pequeña cantidad de detergentes suaves, destinados para tejidos de materiales artificiales. Puede secarse colgado en un lugar que está lejos de fuentes de calor.

7 REPARACIONES Solamente el fabricante puede hacer cualquier tipo de reparaciones.

FICHA DESCRIPTIVA

AC 060 LONG.: 5 m 10 m 15 m 20 m 25 m
 30 m 35 m 40 m 45 m 50 m

NÚMERO DE SERIE	FECHA DE FABRICACIÓN
-----------------	----------------------

NOMBRE DEL USUARIO

FECHA DE LA COMPRA	FECHA DE LA ENTREGA AL USO
--------------------	----------------------------

FIRMA DE LA PERSONA RESPONSABLE

INSPECCIONES TÉCNICAS			
	FECHA	COMENTARIOS	FIRMA DE LA PERSONA RESPONSABLE
1			
2			
3			
4			
5			

INSTRUCCIONES DE USO Y MANTENIMIENTO

CE 0082

EN 353-2

No. de cat.: AC 060

El equipo de cierre automático y desplazamiento LINOSTOP es un componente individual del equipo que protege contra quedas y es utilizado con la cuerda de poliamida de Ø 12 mm. El equipo es destinado para la protección de un trabajador.

CONSTRUCCIÓN

El equipo de cierre automático y desplazamiento LINOSTOP es compuesto de las siguientes partes:

- Un cable de trabajo, hecho de poliamida de Ø 12 mm, de un lado terminado con un lazo con un guardacabo y del otro lado con un empalme final.
- Un mecanismo de conexión y desplazamiento montado de manera permanente en el cable de trabajo (sin la posibilidad de retirarlo del cable).
- Un micro-amortiguador del mecanismo de cierre automático y desplazamiento.
- Un mosquetón del micro-amortiguador (de acero, de duraluminio, u oval).

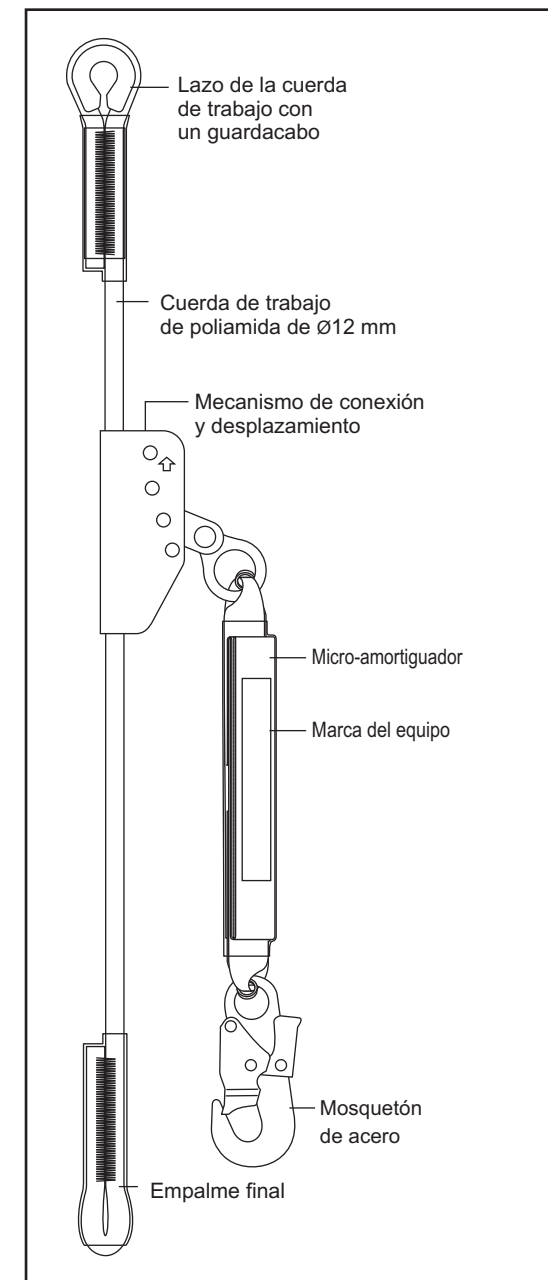
El equipo es producido con las cuerdas de trabajo de longitud de: 5 m, 10 m, 15 m, 20 m, 25 m, 30 m, 35 m, 40 m, 45 m, 50 m.

CERTIFICACIÓN:
APAVE LYONNAISE
69811 TASSIN - France - 0082

FARU
Polígono ALCOZ ALTO nave 3
50410 CUARTE DE HUERVA
Zaragoza (España)
Tel: 976 46 37 37
Fax: 976 50 37 32
www.faru.es

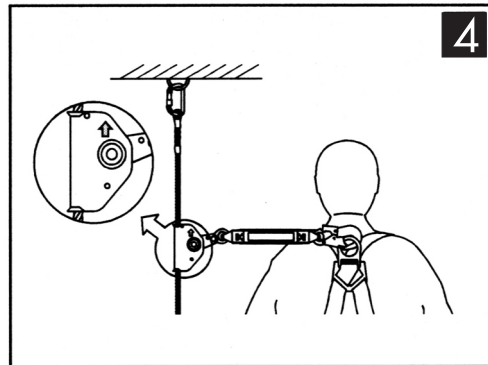
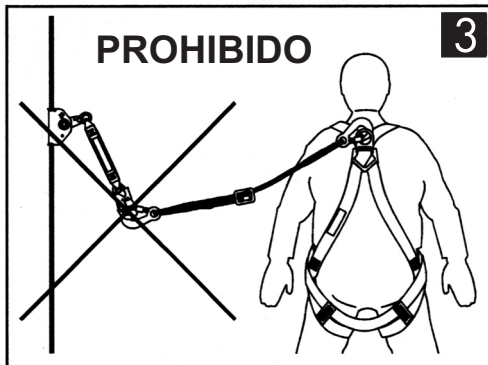
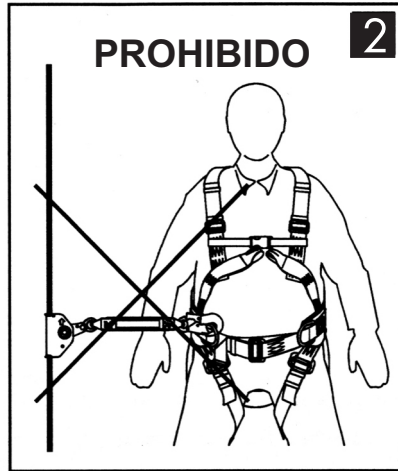
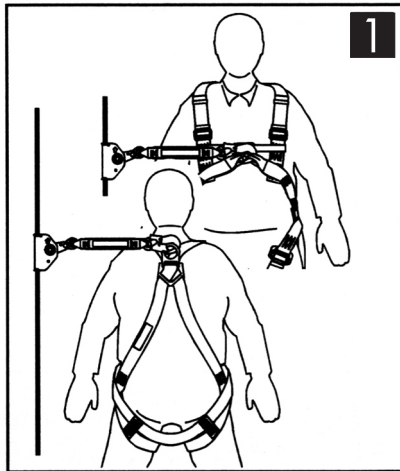
faru

EQUIPO DE CIERRE AUTOMÁTICO Y DESPLAZAMIENTO
LINOSTOP II
Tipo: DISPOSITIVO ANTICAIDA



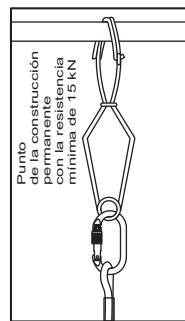
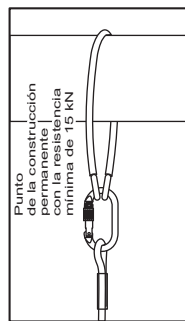
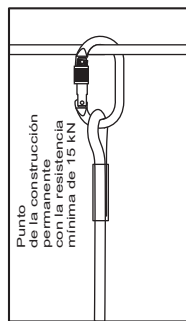
CONEXIÓN DEL EQUIPO CON LOS TIRANTES DE SEGURIDAD

- LINOSTOP tiene que ser conectado al corchete de conexión frontal o trasero de los tirantes de seguridad. Los tirantes de seguridad tienen que estar de acuerdo con la norma EN 361 **1**
- Es prohibido conectar el equipo a los corchetes laterales del cinturón para el trabajo "en sujeción" **2**
- Es prohibido incluir nuevos elementos adicionales entre el mosquetón del micro-amortecedor y el corchete de conexión de los tirantes de seguridad **3**
- La flecha que está grabada en el mecanismo de conexión y desplazamiento debería indicar hacia arriba en dirección del punto de la construcción permanente al cual está conectada la cuerda de trabajo **4**



CONEXIÓN DEL EQUIPO CON EL PUNTO DE CONSTRUCCIÓN PERMANENTE

ATENCIÓN:
EL PUNTO DE LA CONSTRUCCIÓN PERMANENTE TIENE QUE TENER LA FORMA Y CONSTRUCCIÓN QUE DEBERÍAN HACER IMPOSIBLE PARA QUE EL CABLE DE SEGURIDAD SE SUELTE O DESLICE POR SÍ SOLO

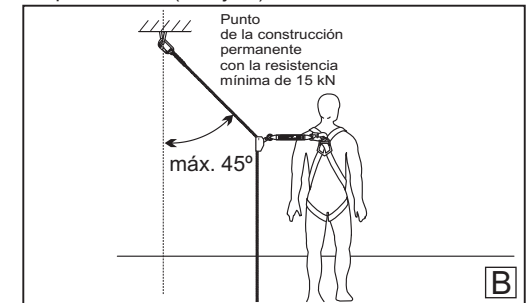
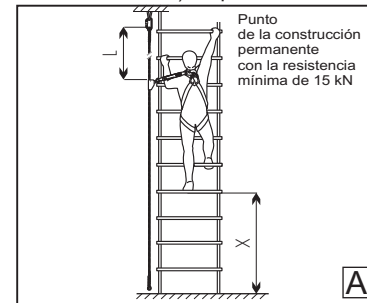


PRINCIPIOS DE UTILIZACIÓN CORRECTA

- Con el equipo LINOSTOP deben trabajar personas que recibieron instrucciones sobre el trabajo en lugares altos.
- El equipo LINOSTOP constituye el equipo personal y debe ser utilizado por una persona.
- Antes de cada utilización del equipo es preciso averiguar detalladamente el estado de sus elementos (la cuerda de trabajo, el mecanismo de conexión y desplazamiento, el micro-amortiguador, y los mosquetones) si no tienen daños mecánicos, químicos o térmicos. La verificación debe ser hecha por la persona que utiliza el cinturón. Caso sean detectados daños, el equipo LINOSTOP debe ser retirado de la utilización y enviado al productor para la evaluación de posibilidades de su utilización subsiguiente caso existan dudas sobre el estado correcto del equipo.
- Antes de cada utilización del equipo que protege contra queda, parte del cual es el cable, es necesario averiguar si todos los elementos del sistema están correctamente ligados entre sí y si colaboran con otros elementos sin interferencias, y si están de acuerdo con las normas vigentes:
 - EN 361 para tirantes de seguridad;
 - EN 362 para conectadores.
- Durante la utilización es preciso proteger el equipo contra el contacto con óleo, solventes, ácidos y bases, llamas abiertas, lascas de metales calientes y objetos con bordas cortantes. Caso existan dudas sobre las condiciones del ambiente, en el cual el equipo va a ser utilizado, es necesario dirigirse al productor para determinar posibilidades de utilización del equipo en estas condiciones.
- Es prohibida la utilización del equipo LINOSTOP en un ambiente con peligro de explosión.
- El mosquetón del micro-amortiguador debería ser conectado con el corchete frontal o trasero de los tirantes de seguridad. Es prohibido conectar el mosquetón con los corchetes del cinturón para trabajos "en sujeción".
- El punto de la construcción permanente, al cual es ligado el cable de seguridad tiene que tener la resistencia mínima de 15 kN. Debajo del trabajador debería estar un espacio libre con dimensiones variables (Dibujo A), que dependen de la longitud de la sección del cable de trabajo que se encuentra encima del trabajador (vea la tabla).

La sección encima del trabajador (m) - L	10	20	30	40	50
El espacio libre debajo del trabajador (m) - X	3,20	4,60	6,00	7,40	8,80

- Es permitido el desvío del cable de trabajo del plomo hasta máximo 45° cuando el trabajador se aleja (movimiento horizontal) del punto de la construcción permanente (Dibujo B)



- El equipo LINOSTOP tiene que ser retirado de la utilización y destruido si ha participado en la contención de una queda. La retirada de la utilización con la confirmación en la Carta de Utilización es hecha por la persona responsable por el equipo de protección.
- Es prohibido hacer cualquier tipo de reparaciones o modificaciones en el equipo.
- El equipo LINOSTOP es un subconjunto acabado del equipo que protege contra quedas. El mecanismo de conexión y desplazamiento es montado en la cuerda de trabajo de manera permanente y es prohibido hacer cualquier cosa para retirarlo de la cuerda.

PRINCIPIOS GENERALES DE UTILIZACIÓN DEL EQUIPO

- FICHA DESCRIPTIVA** documenta el período de utilización del equipo. Anotaciones en la Ficha descriptiva pueden ser hechas exclusivamente por la persona responsable por equipo de protección. La Ficha Descriptiva debe ser guardada durante todo el período de utilización.
- PRIMERA ENTREGA PARA LA UTILIZACIÓN** Antes de la primera entrega del almacén del usuario para la utilización es necesario anotar en la Carta de Utilización la fecha de confirmación del comienzo de período de utilización.